



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

1003/1118-2023

San Juan de Pasto, 21 de septiembre de 2023

Doctor
JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
Alcaldía Municipal de Pasto
Calle 18 No. 19 -54
Código Postal No. 520003
Ciudad

SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE MUNICIPAL

22 SEP 2023

Fecha:

Recibido por: Seandry

Hora: 10:53 am

Asunto: Remisión cuarta Evaluación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento, suscrito ante la Oficina de Control Interno – Auditoría 001 –STTM- 2022.

Cordial Saludo

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el marco de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, realizó la cuarta evaluación y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno – Auditoría 001 – STTM – 2022, según las evidencias aportadas por la STTM.

La Oficina de Control Interno adjunta el cuarto seguimiento analizado por el equipo auditor de la OCI, el cual queda de la siguiente manera:

No. De hallazgos	No. De hallazgos cerrados	No. de hallazgos abiertos	No. de acciones cerradas	No. de Acciones abiertas
5	4	1	17	4

Se recomienda que de las acciones cumplidas y cerradas en cada hallazgo se sigan ejecutando obedeciendo al proceso de mejora continua. Se presenta un hallazgo cuyas acciones no se ejecutaron para lograr su cierre, por lo cual es necesario y está establecido dentro del procedimiento elevar este caso al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para que dentro de este se tomen las medidas que conduzcan a la solución del hallazgo producto del proceso auditor.

La responsabilidad de la formulación, la suscripción y la ejecución de los planes de mejoramiento son de carácter imperativo para el líder de proceso, el equipo de trabajo y contratistas en el aspecto de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento. El incumplimiento injustificado en la ejecución de las acciones y plazos pactados constituyen una falta disciplinaria grave por incumplimiento de los deberes.

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Se solicita respetuosamente firmar la cuarta evaluación y seguimiento al plan de mejoramiento y regresarlo firmado físicamente a la OCl, más tardar el día lunes 25 de septiembre de 2023, se recuerda que la omisión en la entrega será informada a Control Interno Disciplinario para lo pertinente.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyecto: Judith Ramos – P.U. OCl.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE													
 ALCALDÍA DE PASTO		NOMBRE DEL FORMATO											
		FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO											
		FECHA 25-Sep-22				VERSIÓN 09		CÓDIGO EI-F-007		CONSECUTIVO 1 de 1			
PLAN DE MEJORAMIENTO													
Unidad Auditable: Secretaría de Tránsito y Transporte			No. de la auditoría: No. de la auditoría: 001-STTM-2022		Periodo de la auditoría: Enero- Diciembre 2021		Fecha suscripción: 31- octubre de 2022		No. Seguimiento: 4 Fecha: 6 de septiembre de 2023				
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL							
1	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la dimensión 5, establece recomendaciones para una adecuada gestión de la información y comunicación, de tal manera, que en "una entidad eficaz, la información y la comunicación fluyen en varias direcciones lo que conduce a la necesidad de establecer estrategias comunicativas concretas y canales de comunicación formales que aseguren los flujos de información, ascendente, descendente y transversal". El equipo auditor evidenció en la Secretaría Tránsito y Transporte, debilidad en la interacción de la comunicación entre la institucionalidad y los grupos de valor o partes interesadas; toda vez que existen rezagos en comunicación a los citados receptores al no dar a conocer con mayor difusión algunas circunstancias de la misionalidad de la Secretaría como por ejemplo beneficios tributarios a establecimientos de comercio debido a la instalación y mantenimiento de ciclo-parqueaderos, claridad en la presentación de documentos para tramites dentro de la dependencia , beneficios de la modernización tecnológica y la tercerización de los servicios y tramites de la Secretaría; Hecho que genera en la comunidad percepciones negativas en cuanto a la gestión de la STTM.	Falta de un responsable de difundir los avances que ha tenido la STTM	Designar a un responsable encargado para comunicaciones en la STTM	Secretario de Tránsito y Transporte	21/10/2022	31/12/2022	4 flyer con los avances e informacion de conocimiento publico .	% = Numero de flyer difundidos/4	100%	presenta publicaciones en la pagina de internet y correo interno, igualmente contrato No. 20232654	Se sugiere que esta acción sea permanente.	Cerrada	
			Gestion el apoyo para la publicacion de contenido a la Oficina de comunicaciones central		21/10/2022	31/12/2022			80%	Piezas y pantallazos de envio de las piezas sobre informacion de la STTM	La comunicacion con la Oficina de comunicaciones del nivel central debe ser permanente para que la comunidad conozca la misionalidad de la STTM	Cerrada	
			Realizar de la mano de comunicaciones el diseño de una cartelera donde se plasme Objetivos, alcance, tipo de proceso de la STTM, ademas de informacion sobre los aspectos positivos obtenidos		21/10/2022	31/04/2023			100%	Diseño de cartelera y divulgación del mes de abril 2023	Es importante aclarar que la informacion va dirigida a los grupos de valor identificados por la secretaria, tanto internos como externos (ciudadania), por lo tanto se recomienda que la difusión sea de igual manera externa para conocimiento publico.	Cerrada	
			Realizar de manera trimestral un flyer donde se incluyan los avances , beneficios y demas informacion de beneficio publico e interno , el cual sera difundido a todos los correos institucionales de la Secretaria de Tránsito y Transporte		21/10/2022	21/10/2023			80%	Flyer con avances hasta el mes de julio		Cerrada	

2	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su primera dimensión, concibe al talento humano como el activo más importante quienes contribuyen con su trabajo dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos; en este sentido, esta auditoría observó que la STTM podría revisar si es pertinente el fortalecimiento del talento humano para personal operativo y profesionales con obligaciones de expedición de planes de manejo de tránsito; al igual que proporcionar espacios con menor hacinamiento para personal de algunas áreas como Oficina Jurídica e Inspecciones, circunstancias que puede afectar la calidad y eficiencia del desempeño, el bienestar del trabajador, como también puede generar riesgos de incumplimiento en las funciones asignadas. De igual manera el equipo auditor observó que la STTM, presenta debilidad en los procesos de apropiación de la información producida en proceso de empalmes circunstancias corroboradas en los cambios efectuados de personal para la vigencia 2021.	Carencia de espacio Falta de procedimientos de empalme Falta de designación de funciones al personal	Gestionar la articulación con la Subsecretaría de control y seguridad vial para el apoyo en PMT	Secretario de Tránsito y Transporte	21/10/2022	31/12/2022	Procedimiento de empalme	%=Procedimiento de empalme %=Adecuación de espacios	85%	Resolución 1148 de 23 de mayo de 2023, se aprueba PMT de intervención vial acueducto y alcantarillado	La evidencia es la misma aportada en tercer seguimiento adicionado la Resolución,	Cerrada
			Elaborar/adoptar procedimientos de empalme		21/10/2022	21/10/2023			85%	Presenta formatos de informe de gestión	Si bien es cierto la STTM no presenta el procedimiento, adopta formatos con los lineamientos impartidos desde la Oficina de Planeación de gestión institucional siguiendo los cronogramas establecidos para la preparación de la información de los informes de gestión e informes de empalme tal como lo establece la ley 951 de 2005.	Cerrada
			Socializar procedimientos de empalme		21/10/2022	21/10/2023			70%	presenta la evidencia presentada para el tercer seguimiento	Si bien es cierto no cumple con la meta establecida en el plan de mejoramiento, se realizó mesas de trabajo con la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, quienes dan las directrices para el procedimiento a nivel institucional.	Abierta
			Gestionar la re adecuación de espacios de trabajo para el área de jurídica		21/10/2022	21/10/2023			80%	verificación visual	Se removieron las cajas de archivos documentales, para de esta manera tener mas espacio para movilización en la oficina jurídica, mas sin embargo el lugar donde se reubicaron no es el mas apto para su resguardo.	Cerrada

3	Conforme al Decreto Municipal No. 0447 del 10 de diciembre de 2019 y su Decreto modificatorio Municipal No. 0176 de 2022, la Secretaría de Tránsito y Transporte realizará convocatoria de la sesiones ordinarias o extraordinarias de la Mesa de Movilidad Sostenible, hecho que se presume no se realizó para la vigencia 2021, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto No. 447 de 10 de diciembre de 2019. Donde reza: "Las reuniones se llevarán a cabo una vez cada dos meses, las cuales serán convocadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte con una antelación de cinco (5) días hábiles a la celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias; en las citaciones se señalarán el lugar y hora de las reuniones, además del orden del día a tratar", circunstancia que puede generar desatención normativa.	Falta de un doliente Falta de difusión Falta de compromiso y concientización	Designar a un responsable encargado para gestionar las reuniones de la Mesa de Movilidad	Subsecretaría de Movilidad	21/10/2022	31/12/2022	Mesas de movilidad ejecutadas	% = Mesas de movilidad realizadas / 2	100%	Se cierra en tercer seguimiento	Se sugiere que esta acción sea permanente.	Cerrada
			Elaborar un Cronograma con fechas sujetas a cambios		21/10/2022	31/12/2022			100%	Se cierra en tercer seguimiento	El Art. 4 del Decreto Municipal 176 de 2022, establece que las reuniones se realizarán 2 veces en el año, de esta manera queda cumplida la meta, no obstante puede haber reuniones extraordinarias; se recomienda realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos en cada reunión.	Cerrada
			Difundir mediante redes sociales, correos la invitación		21/10/2022	21/10/2023			100%	Aporta citaciones de tres mesas de movilidad del mes de enero		Cerrada
			Asignar a un responsable con el perfil requerido	Secretario de Tránsito y Transporte	21/10/2022	31/12/2022			100%	presenta contrato NO.20232504 con vencimiento a 31 de octubre de 2023.	Es una actividad que debe ser permanente.	Cerrada
			Socializar y concientizar sobre el MIPG		21/10/2022	21/10/2023			90%	Aporta 11 nuevos certificados para un total de 17 certificados de curso MIPG - Función pública.	Se realizó la circular donde se insta a que realice todo el personal el curso de MIPG, mas sin embargo solo se evidencia que 17 funcionarios han realizado dicha capacitación, por lo anterior se debe seguir insistiendo que todo el personal se capacite sobre MIPG.	Cerrada

4	Al revisar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad correspondientes a los procesos de Mejora Continua y Planeación Estratégica de la Secretaría de Tránsito, ésta auditoría observó debilidad en la creación, actualización y socialización de procesos y formatos, para las inspecciones de Tránsito, hecho que puede generar confusión o error al prestar los servicios de estas dependencias.	Falta de personal Falta de conciencia de MIPG Falta de compromiso	Elaborar un cronograma de trabajo entre calidad e inspecciones	Inspecciones	21/10/2022	21/10/2023	Procedimientos documentados	%Procedimientos documentados	50%	No Presenta evidencia para el cuarto seguimiento	Si bien se presentó un cronograma en el primer seguimiento del plan de mejoramiento, no presenta evidencias de cumplimiento, de hecho no hay cumplimiento debido a que ningún procedimiento ha sido aprobado hasta la fecha estipulada.	Abierta
			Elaborar procedimientos y formatos de inspecciones	Inspecciones	21/10/2022	21/10/2023			70%	presentan borrador de instructivos: - Generación de acta de salida, Formato: - Constancia de posesión de vehículo - Constancia de posesión de Motocicleta, Procedimientos: Audiencia sin infractor - Audiencia - Orden de salida de vehiculolo - contravención al	Se ha adelantado en la construcción de procedimientos formatos e instructivos, pero aún no se han aprobado, lo cual requiere que se siga trabajando para lograr su publicación y que se aplique esta documentación en las actividades relacionadas.	Abierta
			Socialización de formatos	Secretario de Tránsito y Transporte	21/10/2022	21/10/2023			0%	no presenta evidencia	Se sugiere gestionar la aprobación de los procedimientos e instructivos, para terminar con su socialización	Abierta
			Asignar a un responsable con el perfil requerido		21/10/2022	31/12/2022			100%	documento de asignación de funciones y competencias a personal de planta con acta de posesión No. 190 de 2022.		Cerrada

5 La normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, numerales 11 y 20 del Artículo 189 de la Constitución Política, la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, por la cual se establecen directrices para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado, el Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012, el Decreto Municipal 416 de 2004 y de igual forma como lo establece el artículo 26 de la resolución No. 061 del 19 de febrero de 2013, el cual nos recuerda la importancia de la Austeridad al interior de la Administración Municipal y de conformidad con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012; la Secretaría de Tránsito presenta debilidad en el análisis de las variaciones de pago de servicios públicos contemplados en el Informe de Austeridad del Gasto, información necesaria para la toma de decisiones en cuanto al consumo y gasto de recursos del presupuesto del Municipio.

Falta de personal Falta de conocimiento Falta de articulación	Gestionar ante la Oficina de Control Interno el apoyo en austeridad de gastos	Oficina Financiera	21/10/2022	31/12/2022	Oficios presentados	%=Oficios presentados	100%	Presenta solicitud a la OCI con Oficio No. 1150/135-2023	Continuar con las estrategias generadas desde la STTM para dar cumplimiento al plan de austeridad que establezca la Administración.	Cerrada
	Elaborar formato para identificar la variabilidad		21/10/2022	21/10/2023	Fyler difundido	%=Fyler difundido	100%	Presenta plantilla de formato para identificar la variabilidad.		Cerrada
	Realizar Oficio notificando las variaciones para la toma de decisiones		21/10/2022	31/12/2022			100%	presenta oficio con evidencia de envío	Es una actividad que se debe realizar permanentemente dentro de la STTM	Cerrada
	Coincientizar a los funcionarios del ahorro de los servicios mediante la difuncion de un flyer		21/10/2022	28/02/2023			100%	Flyer digital de ahorro de energia y envio por Whatsapp y correo electronico	Actividades que debe realizarse de maneja permanente.	Cerrada

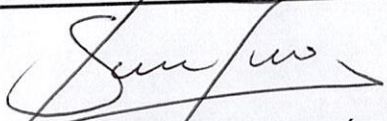
86%

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

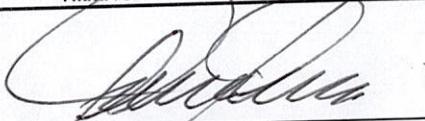
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Dentro de la cuarta evaluación del Plan de Mejoramiento, se encuentra que algunas acciones planteadas cuyo porcentaje de avance es superior al 80% (cerradas), son susceptibles de seguir ejecutandolas, obedeciendo al proceso de mejora continua; de las acciones que aún no se alcanzan a ejecutar (abiertas) y evidenciar en el ultimo seguimiento se deben seguir trabajando para mitigar las causas del hallazgo y evitar que en futuras auditorías se presenten los mismos hallazgos. Si bien es cierto, el plan de mejoramiento cuenta con un porcentaje de ejecucion del 86%, se encuentra que el hallazgo No. 4 no se cerró debido a la deficiencia de evidencias que se aportaron en la evaluación.

FIRMA JEFE DEPENDENCIA


JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ
 Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal

FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO


CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA
 Jefe de la Oficina de Control Interno (E)